



ESPAÑA

| | | |
|-------------------|---|------|
| 19 ES 21 22 | 11 NUMERO 253.360(X) | 10 Y |
| | 22 FECHA DE PRESENTACION 9 de Junio 1979 | |

MODELO DE UTILIDAD

1 SET. 1981

| | | | |
|----------------|-----------|----------|---------|
| 30 PRIORIDADES | 31 NUMERO | 32 FECHA | 33 PAIS |
|----------------|-----------|----------|---------|

| | |
|------------------------|--|
| 47 FECHA DE PUBLICIDAD | Int. Cl. 3 CLASIFICACION INTERNACIONAL E04C 3/04 |
|------------------------|--|

| |
|--|
| 54 TITULO DE LA INVENCIÓN |
| ESTRUCTURA PARA PERFILES CLAVABLES (Proceso de patente de Invención nº 401.414) |

| |
|---|
| 71 SOLICITANTE (S) |
| STAC, S.A. Sociedad Transformadora de Productos para los Vehículos Automóviles y la Construcción |

| |
|---|
| DOMICILIO DEL SOLICITANTE |
| BURGOS, Polígono de Villalonguejer, 4ª Fase |

| |
|-------------------------------|
| 72 INVENTOR (ES) |
| L. Francisco MUSTATAITE RUBIO |

| |
|---|
| 73 TITULAR (ES) |
| STAC, S.A. Sociedad Transformadora de Productos para los Vehículos Automóviles y la Construcción |

| |
|---|
| 74 REPRESENTANTE |
| L. Luis de Zubizarain y Redonet, Abogado y Agente Oficial de la Propiedad Industrial |

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

La presente invención tiene por objeto unas estructuras de perfilados metálicos con el fin de permitir el clavado de cualquier elemento accesorio de construcción.

Es evidente que la construcción de forjados, extensión de suelos, levantamiento de techos y falsos techos, así como la creación de muros y medianerías en aquellas construcciones cuyo armazón se constituye con viga metálica, resulta dificultoso por la imposibilidad de clavar los elementos auxiliares accesorios directamente al armazón metálico, lo que obliga a artificios relativamente complicados y que significan un notable consumo de mano de obra y tiempo.

Con el fin de obtener un perfilado metálico que cumpliendo todas las normativas vigentes de resistencia a la flexión y a la torsión, permita y admita el clavado normal se ha ideado implantar unos perfeccionamientos en la estructura funcional de las vigas metálicas que constituye la esencia de la presente invención que vamos a describir seguidamente con ayuda de unos croquis adjunto.

El perfil metálico que se pretende perfeccionar resulta un perfil ligero que presenta en una o en sus dos alas opuestas una ranura longitudinal continua. En ella se pueden clavar los mismos clavos, puntas y grapas que en la madera y con la misma facilidad.

Esta propiedad de admitir el clavado resulta de los perfeccionamientos introducidos en la estructura convencional de forma que el perfil según la invención se fabrica partiendo de fleje de acero laminado en frío o en caliente y conformándolo en una perfiladora de rodillos en forma de L ó de U. En el alma de esta "U", ó en una de las alas de la "L", se conforman durante el perfilado unas estrías (mediacañas) longitudinales. Uniendo por puntos de soldadura dos de estas "U" (perfil tipo B) ó un perfil - en "U" con dos en "L", perfil A, ó dos "L" ó una "L" y una "U" perfil D, se obtiene un perfil que recuerda por su forma los contornos clásicos de una "T" simple ó de una "DOBLE T" y cuya alma está formada por dos elementos entre los cuales subsiste un espacio destinado a recibir el clavo.

El clavo se introduce perpendicularmente al eje de las estrías mencionadas anteriormente (mediacañas), se deforma al seguir la punta la curvatura de estas por lo que mantenido, como en un estuche soporta una presión notable, pudiendo clavarse no solo con puntas normales, sino con cualquier tipo de elementos similares.

La vinculación de las diferentes partes del perfilado podrá realizarse por cualquier medio convencional, es decir, que además de la soldadura por puntos podrá atornillarse mediante tornillos, pernos o soldadura al arco.

Podemos ver como en la fig. 1 se ha representado la estructuración de tres perfilados según la invención, una doble T por la unión de un semi-perfil en "U" y dos semiperfiles en "L", - creando las dos alas opuestas, así como la vinculación de dos

5 "U" conforma otra viga en doble "T" un perfil en "U" y uno en "L" o bien dos en "L" formando una "T"; en las figuras 2, 3 y 4, podemos ver como se utiliza la capacidad de clavado de estos perfiles uniendo placas de suelo, planchas de techo, paneles de medianias, forjados, conformando empalmes permanentes y sólidos sin necesidad de obras intermedias que encarecen el costo total de un edificio.

10 Dentro de la esencialidad de la invención caben variantes de detalle, asimismo protegidas así podrá ser cualquiera el arco de las mediacañas, cualquiera la manera de vincular las piezas entre si, cualquiera el valor de rigidez del alma, con solo adaptar elementos iguales o complementarios longitudinalmente.

15 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que pudiera introducirse, se considerará comprendida dentro de la misma, en tanto no altere sus características fundamentales.

20 Por último se declaran de novedad y propia invención las siguientes

REIVINDICACIONES

25 1. "ESTRUCTURA PARA PERFILES CLAVABLES", caracterizada por el hecho de constar de un perfil metálico ligero que presenta en una o en sus dos alas opuestas una ranura longitudinal continua conformada mediante la vinculación por soldadura puntual o continua de otra lámina perfiladas simetrica disponiendo en el alma de este ahuecado en U o, incluso si no cubren por com


pleto el ancho del perfilado, en una de las alas de la L que componen la estructura unas estrias o mediascañas longitudinales que permiten la introducción forzada de un clavo que aunque se introduzca perpendicularmente al eje de las estrias formadas se deformará al seguir su punta la curvatura de esta haciendo imposible sus arranque por medios normales.

2.- "ESTRUCTURA PARA PERFILES CLAVABLES".

Todo ello tal y como se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara, a dos espacios numerados y un plano que la ilustra.

MADRID, 8 Junio 1.979

LUIS DE ZUNZUNEGUI Y REDONET
Por poder,



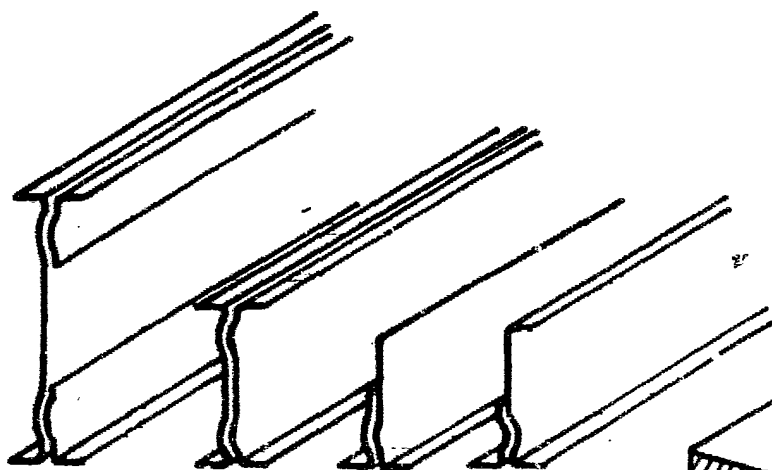


Figura 1

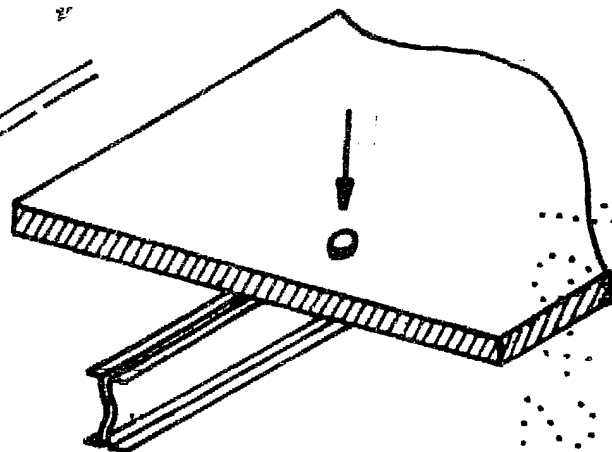


Figura 2

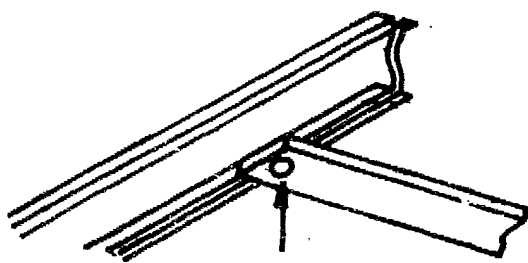


Figura 3

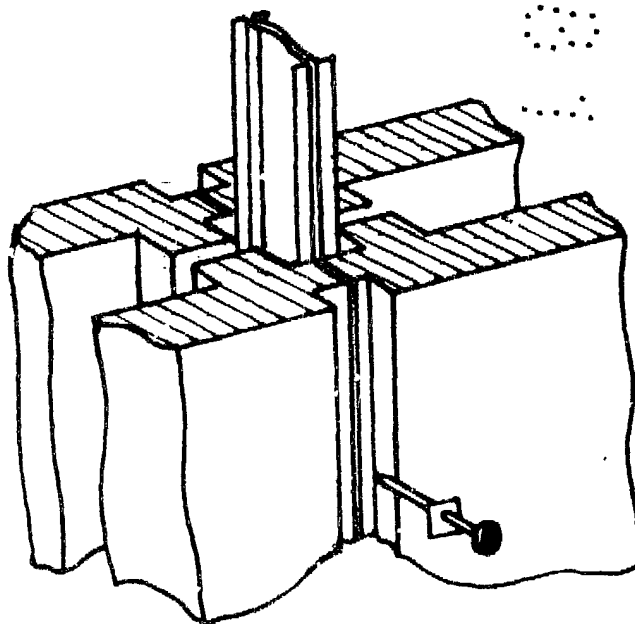


Figura 4

ESCALA VARIABLE

Madrid, 8 de Mayo de 1979

LUIS DE ZUNZUNGUI Y REDONET

Por poder.